

Tema 6. LOS PARTICIPIOS.

I. CONCEPTO DE PARTICIPIO.

El participio es un adjetivo verbal. Participa (de ahí su nombre) de la naturaleza del adjetivo y del sentido del verbo.

- ❖ Como adjetivo, el participio concuerda con un sustantivo en género, número y caso. Puede admitir grados: *sapientior*, *amantissimus* Y puede actuar como sustantivo, cualquiera que sea el participio:
 - **Participio de presente:** *sapiens* (el sabio); *adulescens* (el joven); *parentes* (los padres); *audiens* (el oyente); *legens* (el lector)...
 - **Participio de perfecto:** *damnatus* (el condenado); *sponsus* (el prometido); *dictum* (la palabra); *factum* (el hecho); *praecepta* (las normas)...
 - **Participio de futuro:** *futura* (el futuro); *peritura* (lo precedero)...
- ❖ Como verbo, el participio tiene tiempos y voces. Puede construirse con, los mismos modificadores que el verbo al que pertenece: *adhibens diligentiam* (que muestra cuidado: objeto directo); *populi beneficio utens* (que se sirve del favor del pueblo: ablativo instrumental); *ab hostibus victus* (vencido por los enemigos: complemento agente).
El participio puede ir modificado por un adverbio: *recte facta* (las cosas bien hechas).

II. PARTICIPIO CONCERTADO.

Se denomina así tradicionalmente al participio que concuerda en género, número y caso con un sustantivo, o pronombre de la oración, sin constituir él, por tanto, una proposición aparte.

El término con el que concuerda el participio puede cumplir cualquier función en su oración:

- *Miles pugnans cecidit.* = > El soldado cayó luchando, (concuerda con el sujeto)
- *Milites dormientes excitavit.* = > Despertó a los soldados que dormían (concuerda con el O.D.)
- *Filiae flentis genas osculavit.* = > Besó las mejillas de su hija llorosa (concuerda con un genitivo posesivo)

1. Traducción del participio concertado.

La traducción de estos participios no está sujeta a reglas estrictas. Éstas son las equivalencias más frecuentes:

- Participio presente. Su traducción correcta en buena parte de los casos es la del gerundio español o el subordinante relativo seguido de presente o imperfecto (ver los ejemplos anteriores). También equivale a menudo a un subordinante temporal (cuando, mientras ...) más presente o imperfecto:
 - *Milites dormientes comprehendit.* = > Sorprendió a los soldados mientras dormían.

Mucho más rara es su traducción por subordinadas causales condicionales, etc., pero pueden encontrarse ejemplos de equivalencias con cualquiera de las proposiciones circunstanciales.

- Participio perfecto. Equivale en la mayor parte de los casos al participio español: «amado», conocido :
 - *Hostibus victis ignovit* = > Perdonó a los enemigos vencidos.
 - *In urbem expugnatam intrat* = > Penetra en la ciudad conquistada.

Pero puede equivaler, como el participio presente, a una proposición relativa o circunstancial con el verbo en perfecto o pluscuamperfecto pasivo, ya que se trata de un participio pasivo:

- *Urbs expugnata* = > La ciudad que había sido conquistada..., tras haber sido...

Puede traducirse igualmente, si viene bien al contexto, por un gerundio compuesto pasivo: «habiendo sido conquistada». El gerundio compuesto, pero activo, es la traducción más correcta, en la mayor parte de los casos, para el participio perfecto de los verbos deponentes:

- **Caesar cohortatus suos...** = > César, habiendo exhortado a los suyos (o tras haber exhortado a los suyos...
- **Participio futuro.** En los autores más clásicos suele usarse únicamente acompañado del auxiliar *sum*, formando la conjugación perifrástica activa. En autores menos clásicos y tardíos sus correspondencias más frecuentes en español son: *finalidad o destino* (para..., destinado a ...), intención o disposición (con intención de.... dispuesto a ...) e inminencia (a punto de...):
 - **Adest de te sententiam laturus** = > Está aquí para expresar su opinión sobre ti.
 - **Troia peritura** = > Troya destinada a perecer.
 - **Nos in libertatem non in paenitentiam bellaturi...** = > Nosotros, dispuestos a luchar para defender nuestra libertad, no para arrepentirnos después...
 - **Proinde, ituri in aciem et maiores vestros et posteros cogitate** = > Por lo tanto, a punto de partir hacia el combate, pensad en vuestros antepasados y en vuestros descendientes.

2. Construcciones especiales con participio.

- El participio equivale a veces a un sustantivo verbal de sentido abstracto, sobre todo el participio perfecto:
 - **Ab urbe condita** = > Desde la fundación de la ciudad (literal: desde la ciudad fundada)
 - **Angebant ingentis spiritus virum Sicilia Sardiniaque amissae.** = > Atormentaba a aquel hombre de altanero espíritu la pérdida de Sicilia y Cerdeña (literal: Sicilia y Cerdeña perdidas)
- El participio perfecto en ablativo neutro dependiendo de las expresiones: *opus est, usus est* (es necesario) suele equivaler a un infinitivo.
 - **Opus est dicto** = > Es necesario decir.
- Con los verbos llamados de percepción (ver, oír, sentir ..) se usa el participio presente con valor predicativo, en lugar de ¡in infinitivo:
 - **Audio te canentem (por audio te canere)** = > Te oigo cantar
 - **Parasitum tuum video currentem.** = > Veo correr a tu parásito

El mismo valor predicativo tiene el participio perfecto que acompaña al objeto directo de los verbos *habere* y *tenere*:

- **Equitatum coactum habebat** = > Tenía reunida la caballería.

Este giro, que en latín clásico indicaba estado adquirido, se extendió mucho en latín tardío, reemplazando a los tiempos de perfecto y dando lugar a los tiempos compuestos del verbo español: «había reunido»

III. LA PROPOSICIÓN DE PARTICIPIO.

Hemos llamado participio concertado al que concuerda con un término de la oración. Pero otras veces el participio va formando una proposición subordinada, de la que él es el predicado verbal. Son las llamadas proposiciones de participio absoluto o ablativo absoluto (*absolutum* quiere decir «desligado»). En su origen se trataba de ablativos generalmente instrumentales, acompañados de un participio concertado. Luego, poco a poco, ese sintagma sustantivo-participio se fue desligando hasta formar una proposición.

Por ejemplo, la frase *dux equitatu coacto hostibus occurrit* significaba en principio: «el jefe salió al encuentro de los enemigos con la caballería reunida». Luego, el ablativo instrumental y su participio fueron independizándose hasta formar una proposición temporal: «el jefe, una vez reunida la caballería, ... ».

Consta, pues, una proposición de ablativo absoluto de:

- ❖ Un participio en ablativo (en la época clásica, de presente o perfecto, no de futuro) que cumple la función de predicado verbal.

- ❖ Un sustantivo o pronombre, igualmente en ablativo, que es el sujeto. En español se conserva la construcción equivalente al ablativo absoluto latino en expresiones del tipo «Díos mediante», dicho esto», etc.

1. TRADUCCIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE PARTICIPIO.

En la traducción al español, el participio presente equivale con frecuencia a un gerundio, y el participio perfecto, al participio español:

- **Tarquinio regnante** = > Reinando Tarquinio
- **Victis hostibus** = > Vencidos los enemigos

Pero, de hecho, las proposiciones de participio equivalen a alguna de las proposiciones circunstanciales y conviene traducirlas, en cada caso concreto, como tal subordinada circunstancial, con el subordinante correspondiente.

El contexto es el que indica de qué clase de circunstancias se trata, como puede verse en las frases siguientes, en las que el participio equivale a una proposición circunstancial de valor temporal, causal, concesivo y condicional, respectivamente:

- **Pythagoras, Tarquinio Superbo regnante, in Italiam venit .**
=> Pitágoras vino a Italia cuando reinaba Tarquinio el Soberbio
- **C. Flaminius, religione neglecta cecidit apud Trasumenum.**
=> Gayo Flaminio murió junto al lago Trasimeno por haber despreciado las prácticas religiosas.
- **Oppidum paucis defendentibus, expugnare non potuit.**
=> No pudo conquistar la plaza fuerte a pesar del escaso número de sus defensores
- **Nihil bonum voluptate dominante, evenire potest.**
=> Nada bueno puede ocurrir si domina (al hombre) el placer.

2. ABLATIVO ABSOLUTO SIN PARTICIPIO.

A veces falta, en estas construcciones, el participio y aparece, en su lugar, un segundo sustantivo o un adjetivo que cumplen la función de predicado (nominal). Se trata, con frecuencia, de sustantivos o adjetivos asimilables a un participio: *natura duce* (ducente); *Hannibale vivo* (vivente) La traducción correcta será la que exija el contexto, aunque es frecuente suplir en ella el gerundio siendo o estando, como sí se sobreentendiera el participio de presente, que no existe, del verbo *sum*:

- **Me puero** = > Siendo yo niño (en mi niñez)
- **Hannibale vivo** = > Estando vivo Aníbal (en vida de Aníbal, mientras viva Aníbal)

Especial interés tiene dentro de esta construcción la expresión con que los latinos fechaban los años, designando a los dos cónsules en ejercicio el año en cuestión con el nombre de dichos cónsules en ablativo, con o sin el enlace *et*, seguidos de *consulibus*:

- **M. Messala (et) M. Pisone consulibus** = > Siendo cónsules Marco Mesala y Marco Pison

El sujeto del ablativo absoluto puede ser a veces no un sustantivo, sino una proposición sustantiva o adjetiva sustantivada:

- **Impetrato ut manerent** = > Habíéndose conseguido que se quedaran.

BIBLIOGRAFÍA :

- ❖ ERNOUT, A. Y THOMAS, F. *Syntaxe Latine*, Paris, Éditions Klincksieck, 1972
- ❖ BASSOLS DE CLIMENT, M. *Sintaxis latina*, Madrid, C.S.I.C. , 1971
- ❖ VALENTÍ FIOL, E. *Sintaxis latina*, Barcelona, Bosch, , 1980
- ❖ RUBIO, L. *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona, Ariel, 1984
- ❖ PINKSTER, H. *Sintaxis y semántica del latín*, Madrid, Ediciones Clásicas, , 1995
- ❖ VALENTÍ FIOL, Eduardo, *Gramática de la lengua latina*, Barcelona, Bosch, 1999
- ❖ RUBIO, Lisardo, *Nueva sintaxis latina simplificada*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1995